



991010
Puerto Carreño

Dr.
HECSON ALEXYS BENITO CASTRO
Gobernador
Departamento de Vichada.
despacho@vichada.gov.co; contactenos@vichada.gov.co
HERMIDES JOVEN CELIS
Secretario de gobierno y administración
jefedegobierno@vichada.gov.co

30 OCT 2024
000182

Asunto: Solicitud espacios físicos para impartir formación y ubicar áreas administrativas vigencia 2025.

Reciban un fraterno y cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a su despacho a fin de solicitar su amable colaboración para la disposición de espacios físicos en los diferentes municipios del departamento, a fin de poder ser utilizados de la siguiente forma:

- **Municipio de Puerto Carreño.**

1. Un primer espacio físico o ambiente para impartir programas de formación gratuitos a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La iniciativa tiene como objetivo ofrecer oportunidades de capacitación técnica y profesional a la comunidad local, facilitando el acceso a educación que les permita mejorar sus habilidades y su competitividad en el mercado laboral, el espacio físico requerido para impartir formación es de un área aproximada de 60 a 80 m², con capacidad para 25 a 30 personas, que cuente con acceso a servicios básico como electricidad, agua potable, internet y baños.
2. Un segundo espacio físico (inmueble) con un área aproximada de 900m² que pueda ser utilizado para la ubicación y puesta en funcionamiento del archivo central del Sena y salvaguardar los bienes muebles propiedad del Sena, que se ubican en almacén, bodegas y gimnasio.

- **Municipio de la Primavera.**

Tres ambientes de formación para impartir los programas de formación que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) planea impartir en el municipio de la primavera en la vigencia 2025. La iniciativa tiene como objetivo ofrecer oportunidades de capacitación técnica y profesional a la comunidad local, facilitando el acceso a educación que les permita mejorar sus habilidades y su competitividad en el mercado laboral, cada ambiente de formación debe contar con un área aproximada de 60 a 80 m², con capacidad para 25 a 30 personas, que cuente con acceso a servicios básico como electricidad, agua potable, internet y baños.

- **Municipio de Cumaribo.**

Tres ambientes de formación para impartir los programas de formación que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) planea impartir en el municipio de Cumaribo en la vigencia 2025. La iniciativa tiene como objetivo ofrecer oportunidades de capacitación técnica y profesional a la comunidad local, facilitando el acceso a educación que les permita mejorar sus habilidades y su competitividad en el mercado laboral, cada ambiente de formación debe contar con un área aproximada de 60 a 80 m², con capacidad para 25 a 30 personas, que cuente con acceso a servicios básico como electricidad, agua potable, internet y baños.

Regional Vichada.
Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia
Cra 10 N°15-41, Puerto carreño, -PBX (57 8)5654465



- **Municipio de Santa Rosalía.**

Dos ambientes de formación para impartir los programas de formación que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) planea impartir en el municipio de Santa Rosalía en la vigencia 2025. La iniciativa tiene como objetivo ofrecer oportunidades de capacitación técnica y profesional a la comunidad local, facilitando el acceso a educación que les permita mejorar sus habilidades y su competitividad en el mercado laboral, cada ambiente de formación debe contar con un área aproximada de 60 a 80 m2, con capacidad para 25 a 30 personas, que cuente con acceso a servicios básico como electricidad, agua potable, internet y baños.

En caso de disponer de estos espacios físicos podría ser recibido por medio de convenio, comodato o por medio de un memorando de entendimiento.

Consideramos que esta alianza permitirá beneficiar directamente a los ciudadanos, generando un impacto positivo en su calidad de vida y en el desarrollo socioeconómico de la región.

Quedamos atentos a su amable respuesta y valiosa colaboración.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
Fernando Barrero Caballero
Fecha: 2024.10.30 15:52:30
-05'00'

Fernando Barrero Caballero
Subdirector de centro (E).

Proyectó: ing. Yenni Liseth Pidiache Rivera – homologa de construcciones regional.

Revisó: Denise Yuledis Mendivelso García–Abogada Gestión de Contractual

Regional Vichada.
Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia
Cra 10 N°15-41, Puerto carreño, -PBX (57 8)5654465